	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PROCESO FINANCIERO **FORMULARIO PARA APLICACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTOS DE RENTA, I.C.A. E I.V.A.**	CÓDIGO	AGF-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION DE INTEGRANTES DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

(Diligenciar un formulario por cada integrante)
(El presente documento hace parte integral del Contrato u Orden)

NOMBRE CONSORCIO : Consorcio Vías Colombia 066
NOMBRE INTEGRANTE : Pavimentos y Pavimentos SAS Sucursal Colombia
NIT INTEGRANTE : 900.397.331-3 (Adjuntar Fotocopia Legible del RUT)
No.CONTRATO U ORDEN: LP-DT-066-2020 FECHA: _____

OBJETO: Realizar la contratación de las obras de construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento de las carreteras y vías para la reactivación sostenible y segura del Programa de Obras Públicas "Vías para la legalidad y la reactivación, Visión 2030"

ICA LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN: BOGOTA:_____ FUERA DE BOGOTA: _____

PARA ICA DILIGENCIE LAS SIGUIENTES CASILLAS UNICAMENTE SI EL OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN SE EJECUTA EN BOGOTA.

1o. REGIMEN A QUE PERTENECE:
1.1 REGIMEN COMUN _____ 1.2 GRAN CONTRIBUYENTE ? _____ 1.3 REGIMEN SIMPLIFICADO _____

1.4 SISTEMA PREFERENCIAL DE ICA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO _____ 1.5 PROFESIONAL INDEPENDIENTE _____

2o. EL OBJETO DEL CONTRATO : GRAVADO: _____ EXENTO : _____

3o. ACTIVIDAD ECONOMICA _____ 4o. CODIGO _____ 5o. TARIFA _____

IVA

1o. REGIMEN AL QUE PERTENECE : SIMPLIFICADO _____ COMUN X

2o. LA ACTIVIDAD ES : GRAVADA X EXCLUIDA _____ EXENTA _____

EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SEA EXCLUIDA O EXCENTA CITAR LA NORMA LEGAL

3o. ESTA CLASIFICADO POR LA DIAN DENTRO DE LOS GRANDES CONTRIBUYENTES?

SI _____ RESOLUCION No. _____ (Adjuntar fotocop DE FECHA _____

NO X

4o. FACTURACION No. RESOLUCION AUTORIZACION DIAN 18J5491 FECHA 29 octubre 2020

RENTA

1o. ES CONTRIBUYENTE? SI X NO _____

2o. SI MARCO NO, CITAR LA NORMA LEGAL

3o. ES AUTORETENEDOR DEL IMPUESTO DE RENTA? _____

4o NUMERO Y FECHA DE LA RESOLUCION QUE LO CATALOGA COMO AUTORETENEDOR
(Adjuntar Fotocopia Legible)

FIRMA Julian Antonio Navarro Hoyos
(Representante legal del integrante del Consorcio o U.T.)

NOTA:

1o. **Quienes ejecuten el objeto del contrato en munici diferente al distrito capital, serán Responsables del pago del ICA en la respectiva Jurisdicción Municipal donde se éste lleve a cabo.**

2o. *** Con respecto al ICA se aplicará Retención en la Fuente si el contratista pertenece al Régimen Comun siempre y cuando no este clasificado como Grande Contribuyente. Igualmente se aplicará la Retención si el contratista pertenece al Regimen Simplificado y no se ha acogido al Sistema Preferencial de dicho Régimen o se trata de un Profesional Independiente.**

*** No se practicará Retención en la Fuente si es Grande Contribuyente o se ha acogido al Sistema Preferencial de ICA para el Régimen Simplificado.**

EL PRESENTE FORMULARIO DEBE DILIGENCIARSE TOTAL Y CORRECTAMENTE